

**La EMTRE acusa al Ayuntamiento de Paterna de querer que su deuda con la Entidad, superior a 1.300.000 €, la paguen directamente los ciudadanos de su municipio y de ser insolitario con el resto de los Ayuntamientos del área metropolitana.**

EMTRE

Medio ambiente



31-07-25

**Sagredo, único alcalde de los 45 municipios del área metropolitana de Valencia (AMV) que ha recurrido las aportaciones de los ayuntamientos aprobadas por la EMTRE para financiar los costes derivados de sentencias del Tribunal Supremo.**

**Belencoso, presidente de la EMTRE: “Es el momento de mostrar solidaridad y de adoptar una visión de gobernanza metropolitana para construir un futuro común, no de ir por libre y hacer política en un servicio esencial para la ciudadanía del AMV.”**

**La Entidad Metropolitana de Tratamiento de Residuos (EMTRE)**, la responsable del tratamiento de los residuos del contenedor gris, marrón y la red de ecoparques del área metropolitana de València, ha recibido un **nuevo recurso del Ayuntamiento de Paterna** en contra del “acuerdo extraordinario de aportaciones” aprobado por la Asamblea de la EMTRE para financiar el pago de las sentencias del Tribunal Supremo recaídas por discrepancias con la UTE Los Hornillos en las revisiones de precios de los ejercicios 2014 a 2019 que fijan el canon definitivo de explotación de esos ejercicios y además, obliga a la EMTRE a devolver los importes que ingresó en su día por este concepto más los intereses correspondientes.

*“Es el momento de mostrar solidaridad y de adoptar una visión metropolitana que nos permita construir, los 45 municipios juntos, un futuro común, más sostenible y justo. No es momento de hacer política con un servicio esencial como es el tratamiento y eliminación de residuos”* ha explicado el presidente de la EMTRE, **Emilio José Belencoso**. “Con este recurso, **Sagredo** busca que carguemos a la ciudadanía de Paterna el coste de unas sentencias por discrepancias con el concesionario. Es incoherente que el **Alcalde de Paterna** diga, por un lado, que defiende a sus ciudadanos cuando por otro, requiere a la EMTRE para que estos costes extraordinarios de ejercicios cerrados se paguen directamente en la tasa TAMER que pagan los paternereros y paternereras en su recibo del agua.”.

El mes pasado, la EMTRE recibió las sentencias del Tribunal Supremo con relación a la revisión de precios del contrato suscrito con la UTE Los Hornillos correspondientes a los ejercicios de 2014 a 2019 aprobados por la administración anterior en 2021. En la asamblea de junio, la EMTRE aprobó por mayoría que los ayuntamientos asumieran la partida extraordinaria de más de 13 millones dado que era la única forma de financiar el pago de estos en este ejercicio. *“Y los acuerdos*

*supramunicipales de la gran mayoría, no deberían verse afectados por los intereses locales”, ha manifestado **Belencoso**, “sobre todo si tiene efectos económicos como en este caso en el que la aportación de Paterna asciende a 679.516,40€ que, mientras no sean abonados por Paterna, deben asumirse por el resto de los municipios del AMV, mientras se le sigue prestando el servicio de tratamiento y eliminación de residuos sin problemas”.*

*“Mientras el resto de los ayuntamientos estamos asumiendo costes de circunstancias sobrevenidas, el **Ayuntamiento de Paterna** pretende que los repercutamos en la ciudadanía de su localidad”, ha explicado el Presidente de la Entidad. “Si no empezamos a trabajar en conjunto todas las administraciones por la gobernanza metropolitana, es que no hemos aprendido nada de la tragedia que nos asoló en la Dana”, ha concluido **Belencoso**.*

Cabe recordar que la EMTRE sigue teniendo pendientes de pago las aportaciones económicas aprobadas en 2023 de dos municipios del AMV: Paterna, 651.000 euros y Burjasot, 157.000 euros. Deuda que han asumido el resto de los municipios del AMV hasta el momento. Sobre la EMTRE La EMTRE es la entidad responsable del tratamiento de la fracción orgánica (contenedor marrón), la fracción resto (contenedor gris) y la red metropolitana de ecoparques. Está formada por 45 municipios del Área Metropolitana de València y da servicio a más de 1,6 millones de personas.

## **Sobre la EMTRE**

La EMTRE es la entidad responsable del tratamiento de la fracción orgánica (contenedor marrón), la fracción resto (contenedor gris) y la red metropolitana de ecoparques. Está formada por 45 municipios del Área Metropolitana de València y da servicio a más de 1,6 millones de personas.

[Ver PDF](#)

Desactivado